



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

OBJETIVOS

METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento efectivo del trámite en la etapa de instrucción, así como en la ejecución de sentencias dictadas en las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad para una justicia real y verdadera que contribuyan a la certeza jurídica, la eficacia jurisdiccional y la confianza institucional.

METAS

Subprograma: 1. **GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y TRÁMITE DE LOS EXPEDIENTES, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

- Meta:**
- Conocer la totalidad de porcentaje de eficacia alcanzado en los diferentes momentos de recepción, trámite y cumplimiento de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad. (Excelente, Muy Bien y Bien).
 - Cumplir con al menos el 90% de la canalización de documentos recibidos de forma física o digital.
 - Tramitar por lo menos el 90% de los asuntos asignados durante el periodo.
 - Realizar la atención, gestiones y/o implementación de los controles de al menos 90% de las sentencias recibidas a fin de promover su ejecución.

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2026
Formato de ajuste PT_ _2026, Marzo
2026.

FORMATO DE FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de
Transparencia